



San Andrés, Isla, enero once (11) del año Dos Mil Veintiuno (2021).

A través de la presente comunicación, me permito

INFORMA AL PÚBLICO:

Que los canales de comunicación dispuestos por el despacho son los siguientes:

- ✓ Correo electrónico: j01cctosaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
- ✓ Teléfono: (8) 5120497
- ✓ Dirección: Avenida Los Libertadores#2a-106 tercer piso Edificio Palacio de Justicia
- ✓ Horario de atención presencial: de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.
- ✓

Sin otro particular, suscribe,



JULIÁN GARCÉS GIRALDO.
Juez

Firmado Por:

**Julian Garces Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c0c6b646cc7e82060e451051a15d6715d85945fdea88b491dcfd905fc54b13d

Documento generado en 07/03/2022 11:35:58 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**